Pilar, 07 de noviembre de 2.023.-

Señor/es:

GCE

E-mail: corporativogce@gmail.com

Presente

Notifícole, que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2.023 para **"ADQUISICION DE IMPRESORAS"**, ha sido realizada mediante Resolución N° 897/2.023 de fecha 07 de noviembre de 2.023.

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, conforme a la oferta comercial presentada en fecha 30 de octubre de 2.023.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el mencionado proceso de contratación, me despido.

Atentamente.

Abg. **Líder Alfonso Ruiz**
Responsable – Sub UOC
Fac. de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Recibido

Ing. Roberto Rodriguez Arias
GCE
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C. [illegible]

Pilar, 07 de noviembre de 2.023.-

Señor/es:

MONO PRODUCCIONES

E-mail: davidnuro@hotmail.com

Presente

Notifícole, que la empresa **GCE** ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2.023 para **"ADQUISICION DE IMPRESORAS"**, realizada mediante Resolución N° 897/2.023 de fecha 07 de noviembre de 2.023.

La adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, conforme a las ofertas comerciales presentadas en fecha 30 de octubre de 2.023.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el mencionado proceso de contratación, me despido.

Atentamente.

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES * UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR * Dirección Administrativa

Abg. **Líder Alfonso Ruiz**
Responsable – Sub UOC
Fac. de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Recibido
07/11/23

Mono Producciones
Saavedra y Curupayty
Cel: 0975-775.087
ADMINISTRACION